

Entró D. Fedeo /
Gonzalez

Corbeta Taura, se ha sido entregado todo
pliego que se le habian encargado p.^a esta
Junta y^a Mallorca, a fin q.^e lo hiciera a Du-
gautin que paraba a aquella Isla, pues
no havia enmendado a este, y que se quedaba
frente de Juncos para otro servicio. Y
entendido p.^a esta Junta y^a D.^{to} Alcaidean:
que se archivara dichos pliegos, con respec-
to a qui queda sin efecto su contenido,
pues probablemente havia llegado a Ma-
llorca el Decreto de hacer jurado el Rey la
Constitucion, y demas ya expedido
Vino un officio del Excmo. Sr. Subdeleg.
de Rentas Nacionales de esta Prov.^a Justia.
de este dia, en el que tratada a esta Junta, el
que con igual Jta. le paso el Excmo. Just.
Intenim de Rentas Justas de la misma,
manifestando, que el dia doce del corriente
se presento cierto grupo de gente en la
puerta de Madrid, disputando a los Fieles
y Reguados, q.^e las introducciones de los ge-
nerales y efectos que por ella se hicieran
debia ser libre de dolo. Haciendo igual ma-
nifestacion a los introducidos que se ha-
bian fuera de ella. Por lo qual, lo q.^e pro-
movero disputa acalorada entre aquellos
y los Fieles y Reguados, cesando esta
alguna de las precauciones q.^e el E. le
havia echo p.^a no comprometer un lance
y que p.^a dho. Excmo. Sr. Jefe Político, y
otro S. de la Junta se havia acordado q.^e
p.^a evitar conq.^e quencia de fuerza se
suspendiera la introduccion por do

Sobres no pagan en
las Puertas

